



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

CON OTRO IDIOMA



prodep
TIPO SUPERIOR



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

ANTECEDENTES



Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye el mecanismo de los beneficiarios, para verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social (Artículo 69).

Desde el 2009, la Secretaría de la Función Pública (SFP) implementa la práctica de la Contraloría Social en los distintos niveles educativos (básico, medio superior y superior).

Este año, en la Universidad de Guadalajara se lleva cabo Contraloría Social para el:

- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

OBJETIVO



Supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los programas de desarrollo social.

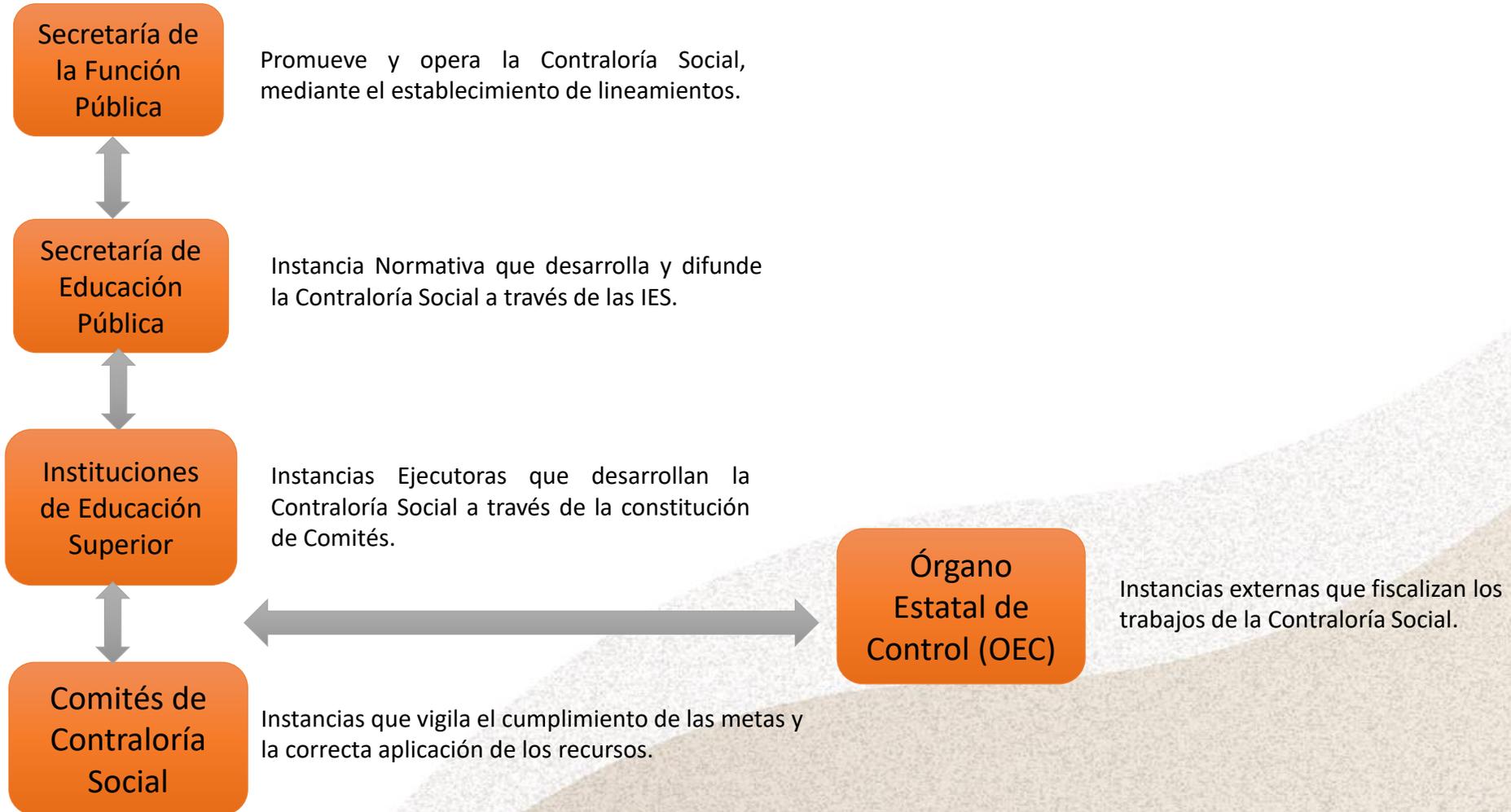
Las actividades de la Contraloría Social están a cargo de los beneficiarios integrantes de los Comités de Contraloría Social.

Por lo anterior, es importante que los beneficiarios que son miembros de algún Comité de Contraloría Social conozcan la operación del programa: trámites, tipo de apoyos, montos, periodicidad, forma de entrega del recurso, así como los derechos y obligaciones del propio beneficiario.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?



ESQUEMA DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DEL PRODEP





CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

El Comité de la Contraloría Social, se conformará de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa de la Contraloría Social y en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social para los programas federales correspondientes.

Entre las actividades de los Comités de Contraloría Social, se encuentran vigilar que:

- Se difunda la información de forma completa, veraz y oportuna relacionada con la operación del programa.
- Los recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al ejercicio del programa y se destinen para lo que fueron autorizados.
- El programa se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- Se de atención de las quejas y/o denuncias que se presenten.



PROCESO PARA CONSTITUIR UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Invitar a beneficiarios del programa a participar en el Comité.

Invitar al Órgano Estatal de Control (OEC).

Llevar a cabo la reunión de conformación del Comité.

Firmar el Acta Constitutiva en donde se solicita el registro del Comité en el SICS.

Registrar del Acta Constitutiva en el SICS.



FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Promocionar las actividades de Contraloría Social entre los beneficiarios.
- Poner a disposición de los beneficiarios los documentos normativos de la Contraloría Social a través del portal universitario.
- Constituir Comités de Contraloría Social.
- Proporcionar al Comité la información relacionada con los tipos de apoyos y montos entregados a la Universidad en el marco del programa.



FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités de Contraloría Social sobre las acciones de vigilancia a desarrollar.
- Elaborar y poner a disposición de los beneficiarios los materiales de difusión y capacitación.
- Registrar la información relacionada con las actividades del Comité en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS), administrado por la Secretaría de la Función Pública.



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR

El PRODEP busca contribuir para que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.

MONTOS ASIGNADOS PRODEP 2024*



PROYECTOS APOYADOS	MONTO
Apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable	\$1,106,076.00
Apoyo para estudios de posgrado de alta calidad	-
Apoyo a la reincorporación de ex becarios	-
Apoyo a la incorporación de nuevos PTC	-
Fortalecimiento de cuerpos académicos	-
Estancia corta de investigación	-
Apoyos postdoctorales	-
Gastos de publicación	-
Total	\$1,106,076.00

*Fuente: Coordinación General Académica y de Innovación.

BENEFICIARIOS POR PROYECTO PRODEP 2024*



PROYECTOS APOYADOS	BENEFICIARIOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable	29	29	58
Apoyo para estudios de posgrado de alta calidad	-	-	-
Apoyo a la reincorporación de ex becarios	-	-	-
Fortalecimiento de cuerpos académicos	-	-	-
Estancia corta de investigación	-	-	-
Apoyos postdoctorales	-	-	-
Gastos de publicación	-	-	-

*Fuente: Coordinación General Académica y de Innovación.



- El comité presentará, al final del ejercicio fiscal, un **Informe Anual de Contraloría Social** que contenga los resultados de las actividades de Contraloría Social.
- Se deberá nombrar a un representante del Comité.
- El informe será firmado por el Representante del Comité y el Responsable de la Contraloría Social de la Universidad.



MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

<p>EN LA WEB Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</p> <p>Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/</p>	<p>VÍA CORRESPONDENCIA Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.</p> <p>VÍA TELEFÓNICA Interior de la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000</p>	<p>DE MANERA PRESENCIAL En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.</p>
<p>Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles Los Comités de Contraloría Social y personas servidoras públicas podrán remitir información que consideren pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx 55 2000 3000 ext. 3348</p>		
<p>Contraloría del Estado de Jalisco Sistema de Denuncias SIDEN https://contranet.jalisco.gob.mx/SIDEN/home</p>		



PÁGINA WEB

contraloriasocial.udg.mx

Red universitaria | Administración y Gobierno | Otros sitios UdeG | UDG

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Buscar Q


CONTRALORÍA SOCIAL

CONTRALORIA SOCIAL

INICIO | ACERCA DE ▾ | AÑOS | QUEJAS Y DENUNCIAS

CONTRALORÍA SOCIAL
Un servicio para todo el público.

www.contraloriasocial.udg.mx



www.udg.mx

www.contraloriasocial.udg.mx





**CONTRALORÍA
SOCIAL**

CON OTRO IDIOMA



prodep
TIPO SUPERIOR



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco